



Botanas Tostadas de Maíz

**COBOLYBA S.A.
CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS**

Se convoca a los señores socios de la compañía "COMERCIALIZACION DE BOTANAS, COBOLYBA S.A.", a la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse en las instalaciones de la Planta Industrial ubicada en las calles Juan Pino N5-294 y Juan Unigarro, Santa Rosa de Tumbaco, el día jueves 6 de febrero del año 2018, a las 17:00 h. Para tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del quórum.
- Instalación y bienvenida de la Junta General a cargo del señor Presidente.
- Informe del señor Gerente General.
- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

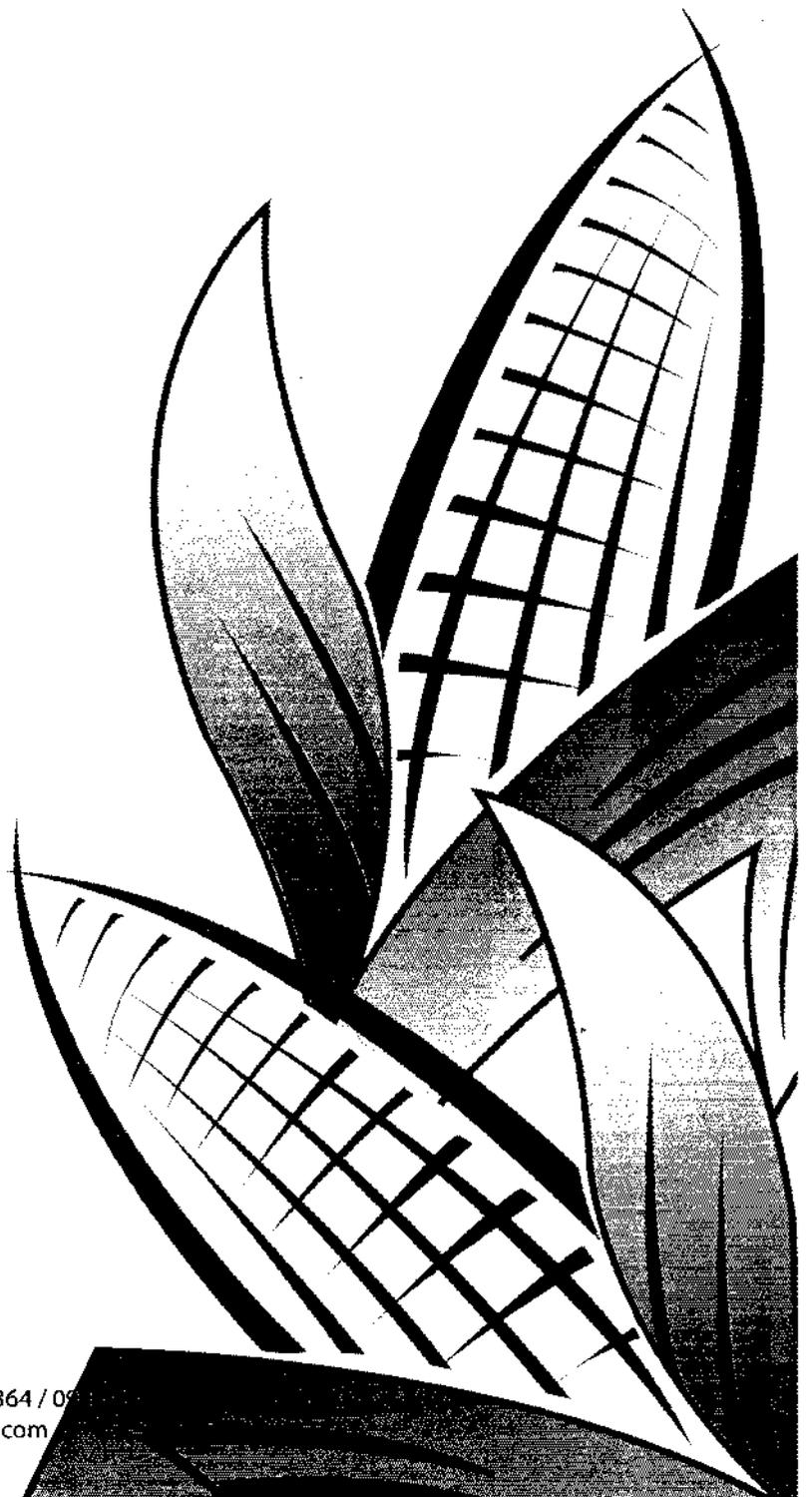
Especial, se convoca a la Señora Contadora Ing. Paulina Muisin para el informe del Balance 2017.

Ing. Fabián Javier Lasso Plaza
GERENTE GENERAL

Econ. Fabián Paul Lasso Herrera
PRESIDENTE

Quito, 29 de enero de 2018

0909972/18



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A.", CELEBRADA EN
QUITO, EL 8 DE FEBRERO DE 2018.**

El día 8 de febrero de 2018, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle la calle Juan Pino N5-294 y Juan Unigarro de esta ciudad de Quito, se reúnen los cuatro SOCIOS de COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A., a saber: a) Sr. Fabián Lasso dueño de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 2,500.00; b) Sr. Javier Lasso, dueño de cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 4,200.00; c) La Sra. Yohaina Younes dueña de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 400.00 y d) La Sra. Teresa Bravo dueña de dos mil novecientos participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 2,900.00, lo que da un total de diez mil participaciones de un dólar cada una, total USD \$ 10,000.00.

Preside la junta el Econ. Fabián Lasso y actúa como Secretario, El Ing. Javier Lasso quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas:

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación y bienvenida de la Junta General a cargo del señor Presidente.
- 3) Informe del señor Gerente General.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
- 5) Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Constatación del quórum

El secretario procede a constatar la asistencia de los socios, confirmando la asistencia del 100% de los mismos.

Segundo punto del orden del día: Instalación y bienvenida de la Junta General a cargo del señor Presidente.

El Econ. Fabián Lasso en su calidad de Presidente de la Junta, toma la palabra y procede a instalar formalmente la Junta General de Socios, agradeciendo la asistencia de los mismos y augurando el mejor de los éxitos para el desarrollo de las actividades a realizar.



Tercer punto del orden del día: Informe del señor Gerente General

El Ing. Javier Lasso, Gerente General de la Empresa, manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la Empresa ha registrado un aumento del 27,69% en sus ventas anuales comparadas con el año 2016. Esto ha permitido pagar mejores comisiones para el personal de ventas.

Como un indicador señala que el valor facturado a Corporación Favorita creció en un 34%, favoreciendo de esta manera la economía de la Empresa.

Señala que la presentación limón 35g alcanza un 67% del volumen de ventas bruto, mientras que botanas naturales 350g tiene una participación de 10%.

Desde el mes de octubre se inició la importación de harina de maíz desde Colombia. La reducción del costo promedio por Kg. dará resultados positivos que se observarán en el año 2018.

Se han desarrollado nuevos distribuidores. Uno en la región Costa para la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas y otro en Ambato.

Para cumplir con autoridades de control se han hecho pequeñas inversiones que no representan un costo elevado para la Empresa.

A partir del mes de septiembre se comienza a cancelar un valor por arriendos.

Se recomienda que se incremente la cartera de productos, específicamente Botanas limón 300 g.

Cuarto punto de orden del día: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Ing. Javier Lasso para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2017 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad neta de US\$ 3.803,31. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos por unanimidad.

Quinto punto del orden del día.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.-

El Presidente de la Junta solicita el pronunciamiento de los socios para conocer el tratamiento sobre las utilidades, los mismos sugieren que la utilidad del ejercicio 2017 sean distribuidos a los socios de forma total.

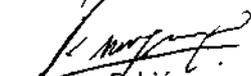
Analizada la propuesta del Presidente, la Junta por unanimidad aprobar la moción presentada.

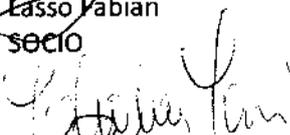


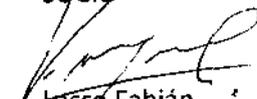
La Junta, en cumplimiento del **REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA** según resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, deberá:

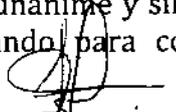
1. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.
2. Presentar de forma anual el Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de la sociedad anónima, con esto se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2016 y los subsiguientes.
3. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad lo siguiente:
 - Valores contenidos en los estados financieros
 - Los siguientes datos de la compañía: nombre, RUC, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de Auditores Externos (RNAE) -cuando esté obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario.
4. Enviar electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el primer cuatrimestre de cada año, la información que consta en el artículo 4 del Reglamento mencionado
5. Información sobre el número de personal ocupado en su compañía de acuerdo al artículo 8 del mismo reglamento.

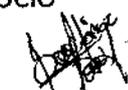
Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 17H45. A las 18H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de los presentes.

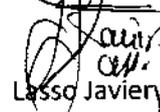

Lasso Fabián
SOCIO


Younes Yohaina
SOCIO


Lasso Fabián
PRESIDENTE


Lasso Javier
SOCIO


Brava Teresa
SOCIO


Lasso Javier
SECRETARIO

**ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A.", CELEBRADA EN
QUITO, EL 8 DE FEBRERO DE 2018.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta Universal de Socios de Comercialización de Botanas COBOLYBA S.A. convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

SOCIOS:

1. Sr. Fabián Lasso dueño de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 2,500.00;
2. Sr. Javier Lasso, dueño de cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 4,200.00;
3. La Sra. Yohaina Younes dueña de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, con un total de USD \$ 400.00;
4. La Sra. Teresa Bravo dueña de dos mil novecientos participaciones de un dólar cada una, con un total de USD\$2,900.00

Presidente y Secretario:

1. Econ. Fabián Lasso, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
2. Ing. Javier Lasso, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta General.

Quito, 8 de FEBRERO de 2018.

Lo certifico.-


Ing. Javier Lasso

Secretario de la Junta.

INFORMACION DEL PERSONAL OCUPADO EN COBOLYBA S.A.

PERSONAL DIRECTIVO

Una persona que ocupa el cargo de Gerente General.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Una persona que ocupa el cargo de Gerente de Comercialización.

PERSONAL DE PRODUCCION

Tres personas.

Quito, 8 de FEBRERO de 2018.

Lo certifico.-


Ing. Javier Lasso
Gerente General